

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA
210-023

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: Información Ceremonia y Entrega de Títulos Grados Extraordinarios -2
2021

La Secretaría General y el Sistema de Grados, previa autorización de la Rectoría, se permiten comunicar a la comunidad universitaria la información relacionada con la ceremonia de grados y entrega de títulos grados extraordinarios ordinarios - 2 de 2021, en los siguientes términos:

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No.1315 del 27 de agosto de 2021, en su parte motiva enuncia *“Que adicionalmente, ante la apertura de las actividades económicas, sociales y del Estado se requiere un mayor compromiso de todos los actores en el cumplimiento del protocolo de bioseguridad determinado en la Resolución 777 de 2021, a fin de lograr la reactivación segura de la economía y todas las actividades de la población colombiana y dado que el programa de Pruebas Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible — PRASS ha demostrado ser esencial para reducir el contagio y la mortalidad por COVID-19, las entidades territoriales y las entidades administradoras de planes de beneficios deben mantener e incluso incrementar su implementación cuando la situación lo requiera, de acuerdo con las responsabilidades definidas en el Decreto 1374 de 2020 y la norma que lo modifique o sustituya.”*

Que la misma Resolución No.1315 del 27 de agosto de 2021 en el Artículo 1. Prorroga hasta el 30 de noviembre de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222 y 738 de 2021”. De igual manera en el Artículo 2, ibidem, señala que se modifica el artículo 2 de la Resolución 385 del 17 de marzo de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222 y 7:38 de 2021 el cual quedará así: *“Artículo 2 Medidas. Con el*

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 3
Teléfono: 3443700 ext. 1323/1324/1325/1339/1341
Bogotá, D.C. – Colombia

objeto de prevenir y controlar la propagación de la COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, se ordena adoptar las siguientes medidas: 2.1 La ciudadanía en general deberá mantener las medidas de autocuidado y de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.”

Por consiguiente, en cumplimiento de las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional anteriormente citadas, la ceremonia de grados extraordinarios - 2 prevista para el día 25 de septiembre de 2021, se realizarán de manera presencial atendiendo, entre otros, los siguientes lineamientos:

- El graduando podrá asistir máximo con dos (2) acompañantes.
- Tanto el graduando como sus acompañantes deberán presentar previamente certificado de vacunación con esquema completo.
El aforo permitido no puede superar el 30%, para su cumplimiento se priorizará la asistencia y participación del graduando.
- Se debe guardar el distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que se encuentran establecidos por el Ministerio de Salud y por la UNAD.
- Las ceremonias se deberán realizar en la fecha prevista en la programación académica, no obstante, en aquellos centros donde el número total de personas presentes supere el aforo, se deberán llevar a cabo varias ceremonias.
- Para los graduandos o acompañantes que voluntariamente decidan no asistir de manera presencial o no cuenten con su esquema de vacunación completo se deberá facilitar la alternativa de conexión a través de medios virtuales, mediante la plataforma tecnológica ZOOM dispuesta por la Universidad.
- El equipo logístico del Centro Regional deberá ser el mínimo requerido y deberá contar también con su esquema completo de vacunación.

Cada Director de Centro se encargará de la logística y verificación de los certificados de vacunación, ya sea la copia del carnet en físico o el registro que aparece en la página de mi vacuna <https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/Account/Login> , de igual manera el Director enviará la respectiva programación, enlaces de conexión y protocolos a los graduandos, incluyendo, himnos, palabras del Señor Rector, toma de juramento, palabras del graduado en representación de los graduados y lectura de llamado a lista de cada uno de los graduados.

Cabe resaltar que los Títulos Electrónicos estarán disponibles desde el 25 de septiembre de 2021, como copia auténtica del título físico firmada digitalmente. Este

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 3
Teléfono: 3443700 ext. 1323/1324/1325/1339/1341
Bogotá, D.C. – Colombia

título, cuenta con un certificado digital -imposible de manipular- que acredita la identidad del firmante y garantiza su integridad, autenticidad y procedencia. Los documentos electrónicos serán enviados desde la cuenta de correo: titulo.electronico@unad.edu.co, a los correos registrados por cada uno de los graduados en la ficha de seguimiento.

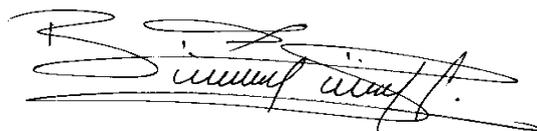
Del mismo modo, es importante aclarar que el uso de elementos adicionales, tales como toga, birrete y demás indumentaria, es potestativo del graduando; por lo tanto, los graduandos se podrán presentar al acto protocolario presencial o virtual de manera formal sin dicha indumentaria. Conforme lo anterior, si el graduando desea utilizar toga, birrete y demás indumentaria, será este quien debe asumir los costos correspondientes y deberá escoger la empresa que le preste el servicio, reiterando que la Universidad no provee tal indumentaria.

En caso de requerir información adicional puede contactarse -en cada centro- con los líderes que apoyan las actividades de grados y títulos, a través del correo electrónico o Skype, el cual encontrarán en página web de la UNAD a través del link <https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/3612-conoce-la-informacion-de-contacto-de-los-lideres-que-apoyan-las-actividades-de-grados-y-titulos-a-nivel-nacional> o al correo: grados@unad.edu.co

Atentamente,



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General



BENJAMÍN TRIANA
Coordinador sistema de grados y títulos

Revisó: Andrés F. Muñoz P.
Proyectó: Benjamín Triana
C.C: Archivo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 3
Teléfono: 3443700 ext. 1323/1324/1325/1339/1341
Bogotá, D.C. – Colombia

F-2-2-7
3-05-02-2021